

festó que no le era posible el seguir desempeñando sus cargos y que tan sólo seguiría los días de este mes. El Ayuntamiento acuerda: se le admite la renuncia al joven Miguel Martínez 2º Ayudante de la escuela de niños y que el C. Comisionado de Instrucción haga la agencia de un nuevo empleado para el 1º del mes entrante se cubra la plaza vacante. Con lo que terminó la sesión firmando todos de conformidad ante mí el Sr. : doy fé.

L. Arizpe

Antonio Villos

Enaristo Caspey

Manarío Cuevas

Máximo Carcía

Número 6 En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los dos días del mes de Marzo de 1908, reunidos en el local de acuerdos del R. Ayuntamiento en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa bajo la presidencia del C. Alcalde 1º Propietario Señor Luis Arizpe y habiéndose declarado abierta la sesión la Secretaría dió lectura a la acta anterior la que sin discusión fue aprobada. En seguida el C. Presidente manifestó quedar cumplido el acuerdo anterior. En seguida el C. Regidor 1º Comisio

41
nada de Instrucción expuso: que no
ha sido posible conseguir el 2.^o Ayun-
dante para la Escuela Oficial de Ni-
ños pues no es un tiempo oportuno
para que se pueda conseguir, pero
que él tiene una niña que ya
cursó el 6.^o año en una escuela ^{de} de
1.^o clase en Monterrey, que si el
Ayuntamiento le parece convenien-
te ocuparla puede admitir que
entre pero que no podría ser por
faltarle un sueldo cuando menos
de \$10.00 mensuales. El Ayunta-
miento acuerda, que en aten-
ción a que no se puede conse-
guir es de ocuparse a la Srta
Carmen Liller hija del Sr. Les-
nistrado con el sueldo ya di-
cho como 2.^o Ayudante en la es-
cuela de niños y que se le expida
en nombramiento por el C. Pri-
dente. Seguidamente el propio C.
Regidor expuso: que hubo necesi-
dad de hacer un gasto de \$33.26¢
en útiles escolares, que lo pone en
conocimiento de la Corporación pa-
ra que si lo tiene a bien se aprue-
be tal gasto. El Ayuntamiento
acuerda, se apruebe el menciona-
do gasto por ser necesario. Acto
continuo: propio C. Regidor man-
festó, que se acercara a él los Se-
ñores Rosales y Pámpilo Melchor ma-
nifestándole que desean se les qui-
se el pago de pensión escolar, pues
los dos Señores según parece es-
tán insolventes; y que lo pone en
conocimiento de la Corporación

para que se acuerde lo conveniente. Y la
corporacion acuerda, se le quite
a los señores Melchoros el pago que
pretenden. No habiendo mas asun-
to de que tratar se levanta la sesion
firmando todo de conformidad
ante mi el Sr. D. J. de J.

L. Arizpe
Evaristo Campoy Antonio Siller

Atanario Cuevas Maximino Garcia

Número 1 En la Villa de Garza Garcia, Esta-
do de Nuevo Leon, a 16 de Marzo de
mil novecientos ochos, reunidos
en el local del R. Ayuntamiento en
sesion ordinaria y a la hora de
reglamento, los miembros que for-
man la Corporacion Municipi-
pal de esta Villa bajo la presiden-
cia del C. Alcalde 1º Propietario Se-
ñor Luis Arizpe, y habiendose de-
clarado abierta la sesion la Srta
dio lectura a la acta anterior la
que sin discusion se aprubo. En
seguida el C. Presidente manifes-
to quedar cumplido el acuerdo
anterior. Acto continuo: el C. Re-
gidor 2º expuso, que algunos
muebles de las escuelas oficiales
estan inutilis, ademas, los depar-
tamentos de los escuadros para
los niños no tienen techo y estan
en mal estado. Y el Ayuntamien-
to acuerda, se faculte al propio
Regidor para que del modo que
mejor convenga se compongan